



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001534/2019

VISTO:

La RD-2019-368-E-UNC-DEC#FCE de fecha 9 de abril de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo se consignó erróneamente el número de resolución de prórroga de las designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que resulta necesario reflejar debidamente el número de resolución por la cual se excluye a la Cra. Ponte de las prórrogas mencionadas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Dejar sin efecto la RD-2019-368-E-UNC-DEC#FCE de fecha 9 de abril de 2019.

Art. 2º.- Excluir a la Cra. Josefina Marta Ponte (Legajo Nº 35.638) de la nómina de docentes cuyos cargos de Profesor Asistente DS (Cód. 115) fueron prorrogados por la RD-2019-107-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.